



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

SAN LUIS, 4 de noviembre de 2025

VISTO

El EXPE- 13439/2024, mediante el cual el estudiante Carlos Joel NIEVAS solicita realizar una Pasantía en Extensión y/o Servicio; y

CONSIDERANDO:

Que ajustándose a lo reglamentado en la Ord. N° 1/2018, el estudiante Carlos Joel NIEVAS, solicito autorización para realizar una Pasantía en el Proyecto de extensión denominado: "Desarrollo de herramientas para la integración de adolescentes al contexto social", con una duración anual y un crédito horario de 4 horas semanales. -

Que mediante Res. D N° 907/2024, se autorizó al estudiante a realizar la mencionada pasantía. -

Que la directora y la Co-directora de la misma elevan el informe y la evaluación del Pasante. -

Que el estudiante cumplió todas las actividades previstas en el Plan de Trabajo destacando su participación activa, el manejo de temáticas abordadas y su disposición para trabajar en equipo, mereciendo por su desempeño la calificación de EXCELENTE. -

Que corresponde su protocolización

Por ello y en usos de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Dar por APROBADA la Pasantía en el Proyecto de extensión "Desarrollo de herramientas para la integración de adolescentes al contexto social" que realizó el estudiante Carlos Joel NIEVAS, (DU N°37724468), con calificación de EXCELENTE, bajo la dirección de la Lic. Valeria ROBLES (DU N° 31466850) y la co-dirección de la Esp. Cora KLEMENT (DU N° 14270017) con una duración anual y un crédito horario de 4 horas semanales.

ARTÍCULO 2° - Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

FRL

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ- Secretaría de Extensión, Lic. Dana Amalia BARIMBOIM.

Hoja de firmas